

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



DICTAMEN FINAL SOBRE LA SOLICITUD DE CREACION  
DE LA CARRERA DE BACHILLERATO EN EDUCACION FI-  
SICA PARA I Y II CICLOS, UNIVERSIDAD NACIONAL



Diciembre, 1978

OPES-63/78



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA  
BIBLIOTECA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

ACTIVO NUMERO: 20265

El presente estudio fue realizado por la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), y en él participaron las siguientes personas:

Ing. Clara Zomer, Directora

Lic. Esteban González, Encargado de la División Académica

Señor Jorge Vargas Carranza, Asistente Investigación I


La edición estuvo a cargo de:

Sra. María Zúñiga Chaves

Sra. Rosario Pérez Brenes

Sra. Grettel Arroyo Vargas

Señor Jorge Coto Fernández

  
Ing. Clara Zomer  
Directora  
OPES

DICTAMEN FINAL SOBRE LA SOLICITUD DE CREACION  
DE LA CARRERA DE BACHILLERATO EN EDUCACION FI-  
SICA PARA I Y II CICLOS, UNIVERSIDAD NACIONAL

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Antecedentes	3
2. Plan de estudios	5
2.1. Duración de la carrera	5
2.2. Créditos totales de la carrera	6
2.3. Carga académica del estudiante	6
2.4. Concordancia del plan de estudios con la descrip- ción del futuro graduado de Bachiller en Educación Física para I y II ciclos	10
3. Disponibilidad de personal docente y administrativo	10
4. Disponibilidad de planta física y material didáctico	12
5. Costos adicionales de implantación de la carrera	12
6. Recomendaciones	14

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro N°1:</u> Plan de estudios para la carrera de Bachillerato -en Educación Física para I y II ciclos y número de créditos de la Universidad Nacional	7
<u>Cuadro N°2:</u> Costos adicionales de operación para implantar - la carrera de Bachillerato en Educación Física - para I y II ciclos, en la Universidad Nacional, durante el período 1979-1980	13
<u>Cuadro N°3:</u> Costo adicional de operación promedio por estu- diente, para implantar la carrera de Bachillera to en Educación Física para I y II ciclos, en - la Universidad Nacional, durante el período - 1979-1980	

INDICE DE ANEXOS

	<u>PAGINA</u>
<u>Anexo A:</u> Descripción del futuro graduado de Bachiller en Educación Física para I y II ciclos, en la Universidad Nacional	17
<u>Anexo B:</u> Descripción de los cursos especializados de la carrera de Bachillerato en Educación Física para I y II ciclos	19

## 1. Antecedentes

La Universidad Nacional propuso al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) la creación de la carrera de Bachillerato en Educación Física para I y II ciclos. En cumplimiento con lo establecido en el "Fluxograma para la creación de nuevas carreras en la Educación Superior" 1/, la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realizó el respectivo estudio de mercado y preparó el primer dictamen (Documento OPES-15/77), donde a partir de estudios realizados por OPES 2/, se concluyó que: "Existe un superávit de profesores en este campo, además de que todos aquellos que estén matriculados y se graduarán en los próximos años agravarán aún más el programa" 3/. Por tal razón, la recomendación de la OPES fue no autorizar la creación de

1

./.

---

1/ Como parte del proceso de creación de una nueva carrera, el Fluxograma establece que la OPES debe realizar dos tipos de estudios, cuyos respectivos resultados y recomendaciones deben ser presentados al CONARE en la forma de un primer y segundo dictámenes.

El "Fluxograma para la creación de nuevas carreras en la Educación Superior", constituye la reglamentación del Capítulo V del Convenio de Coordinación de la Educación Superior, firmado en diciembre de 1974, por la Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica y Universidad Nacional.

El Fluxograma fue aprobado por el CONARE en su sesión N°38 del 5 de febrero de 1976. Posteriormente, fue modificado por el CONARE en la sesión N°97 del 21 de diciembre de 1977.

2/ Véase: Estudio de las "características del mercado para las carreras en el área de Educación", OPES-14/77; y "Estudio de mercado de la carrera de Técnico en Recreación Deportiva", OPES-12/77.

3/ OPES-15/77, pág. 32.

la carrera de Bachillerato en Educación Física para I y II ciclos solicita da por la Universidad Nacional.

Sin embargo, en la sesión N°81 del día 27 de abril de 1977, artículo 12, el CONARE acordó autorizar la creación de esta carrera únicamente para profesores en servicio, o para reubicar titulados en Educación. Su autorización definitiva quedó sujeta, según lo indica el Fluxograma, a lo siguien te:

- . Análisis del plan de estudios de la carrera
- . Estudio de los costos adicionales para la implantación de la carrera
- . Determinación de las necesidades y disponibilidad de personal docente y administrativo para la misma.

La Vicerrectoría de Docencia de la Universidad Nacional envió el documen to N°VD-387-78 del 20 de noviembre de 1978, la documentación necesaria para cumplir con el trámite de segunda instancia de la carrera propuesta.

El objetivo del presente dictamen es mostrar los resultados del análisis de la documentación suministrada por la Universidad Nacional (Plan de estudios, concordancia de la descripción de funciones del profesional propuesto con el plan de estudios, necesidad y disponibilidad docente y administrati- vo, costos de operación adicionales para impartir la carrera, etc.), con - el propósito de dar una recomendación final sobre la creación de la carrera de Bachillerato en Educación Física para I y II ciclos solicitada por la - Universidad Nacional.

## 2. Plan de estudios

El plan de estudios se analiza con el objeto de detectar si el número - de créditos, la duración de la carrera, las materias que la integran y la división por ciclos están de acuerdo con lo especificado en el "Convenio - para crear una Nomenclatura de Grados y Títulos en la Educación Superior"4/.

### 2.1. Duración de la carrera

El plan de estudios de la carrera propuesta está organizada en 3 - ciclos completos; cuatro medios ciclos ordinarios (15 semanas de duración cada uno) 5/ y dos ciclos extraordinarios o cursos de verano (8 semanas de duración cada uno) que se toman como medios ciclos.

Como se mencionó anteriormente, la carrera propuesta será ofrecida para profesores en servicio de I y II ciclos de la Educación Básica. Por lo anterior, la Universidad Nacional señala que se les reconocerá 72 créditos6/, es decir 5 ciclos completos.

Sumando los 3 ciclos completos complementarios y los 5 ciclos reconocidos, se obtiene un total de 8 ciclos para la carrera propuesta. Por lo an

./.

---

4/ El "Convenio para crear una Nomenclatura de Grados y Títulos en la Educación Superior", fue suscrito por la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional, el 31 de octubre de 1977.

5/ Se considera medios ciclos por cuanto el número de créditos de los mismos, corresponde a la mitad de la carga académica mínima de un ciclo - completo (16 créditos con una duración de 15 semanas).

6/ Documento enviado por la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad Nacional, N°VD-387-78, del 20 de noviembre de 1978, pág. 4.



terior, la misma está en concordancia con el mínimo de 8 ciclos que debe poseer una carrera con grado de Bachillerato Universitario, según lo establece el "Convenio para crear una Nomenclatura de Grados y Títulos en la Educación Superior".

### 2.2. Créditos totales de la carrera

El plan de estudios de la carrera propuesta está estructurado con un total de 48 créditos complementarios (Ver Cuadro N°1). La Universidad Nacional reconoce a los estudiantes 72 créditos que adicionados a los 48 créditos mencionados, suman un total de 120 créditos. Por lo tanto, el total de créditos está en concordancia con el número de créditos que debe poseer una carrera con el grado de Bachillerato Universitario (mínimo 120 créditos, máximo 144 créditos).

### 2.3. Carga académica del estudiante

Esta carrera según se ha estructurado, está dirigida a estudiantes de tiempo parcial. Asumiendo que un profesor en Educación Básica de I y II ciclos, trabaja un promedio de 30 horas semanales (en período lectivo) tenemos que al estudiante de esta carrera le quedan 24 horas semanales para dedicar al estudio más las horas de práctica que se supone podrán efectuar en el mismo trabajo, ya que según el Convenio para crear una Nomenclatura de Grados y Títulos en la Educación Superior", el trabajo programado para el estudiante promedio, no debe sobrepasar las 54 horas semanales que han sido definidas por ese estudio como el tiempo completo de un estudiante promedio.

CUADRO N° 1

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE BACHILLERATO  
EN EDUCACION FISICA PARA I Y II CICLOS Y NUMERO  
DE CREDITOS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

<u>MATERIA</u>	<u>CREDITOS</u>
TOTAL	48
<u>I Ciclo (Semestre)</u>	<u>8 a/</u>
Principios de Investigación	2
Educ. por el movimiento	3
Movimientos creativos	3
<u>II Ciclo (Semestre)</u>	<u>8 a/</u>
Didáctica Especial 1	2
Percepción Motora	2
Biología General	4
<u>III Ciclo (Curso de Verano)</u>	<u>8 a/</u>
Didáctica Especial II	2
Recreación Infantil	2
destreza Predeportiva	2
Educación psicomotriz	2

./.

Cóntinuación Cuadro N°1.

<u>MATERIA</u>	<u>CREDITOS</u>
<u>IV Ciclo (Semestre)</u>	8 <u>a/</u>
Destrezas acuáticas I	2
Anatomía funcional del hombre	4
Educación Física Adaptada	2
<u>V Ciclo (semestre)</u>	8 <u>a/</u>
Destrezas Acuáticas II	2
Gimnasia Básica y con Aparatos	2
Salud, Higiene y Primeros Auxilios	2
Planes y Programas	2
<u>VI Ciclo (Cursos de Verano)</u>	8 <u>a/</u>
Test. y Medición en Educ. Física	2
Práctica Supervisada	6

a/ Corresponde a Medio Ciclo.

FUENTE: Universidad Nacional, Escuela de Gimnasia y Cultura Física (Documento VD-387-78).

Según la definición de crédito vigente: "Crédito es una unidad valorativa del trabajo del estudiante, que equivale a 3 horas reloj semanales del trabajo del mismo, durante 15 semanas, aplicados a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor"7/; si el estudiante cuenta con 24 horas semanales a disposición para dedicar a sus estudios, ello implica que en los ciclos ordinarios (semestres de 15 semanas de duración), el plan de estudios no podrá sobrepasar una carga académica de 8 créditos. Los ciclos extraordinarios o de verano (8 semanas de duración) no podrán sobrepasar la mitad de la carga académica de un ciclo completo 8/, esto debido a que la realización de cursos de verano coincide con los meses de vacaciones escolares, lo que implica que en estos ciclos el estudiante puede dedicar tiempo completo a sus estudios.

La carga académica, propuesta en el plan de estudios de la carrera de Bachillerato en Educación Física para I y II ciclos, es la siguiente: -  
(Ver Cuadro N°1).

./.

---

7/ Consejo Nacional de Rectores (CONARE): Convenio para unificar la definición de "crédito" en la Educación Superior de Costa Rica, suscrito el 10 de noviembre de 1976.

8/ De acuerdo al Convenio para crear una Nomenclatura de Grados y Títulos en la Educación Superior, un ciclo completo tiene una duración de 15 semanas y se fijó su carga promedio normal en 15 créditos y la carga máxima en 18 créditos. Esto implica que si un ciclo extraordinario posee una duración de 8 semanas (la mitad de un ciclo corriente), su carga académica máxima también debe reducirse a la mitad de la carga académica de un ciclo completo ((8 créditos).

<u>CICLOS</u>	<u>CREDITOS</u>
I	8
II	8
III *	8
IV	8
V	8
<u>VI</u>	<u>8</u>
TOTAL	48

\* Cursos de verano.

Por consiguiente, la carga académica que se propone para el plan de estudios, durante los 4 ciclos ordinarios y los 2 ciclos extraordinarios o de verano, es la adecuada según los criterios citados.

2.4. Concordancia del plan de estudios con la descripción del futuro graduado de Bachiller en Educación Física para I y II ciclos:

Con base en la descripción de cada una de las materias especializadas que fue proporcionada por la Universidad Nacional (Anexo B), se puede decir, en términos generales, que el plan de estudios concuerda con las características propuestas en la descripción del futuro graduado de Bachiller en Educación Física para I y II ciclos (Anexo A).

3. Disponibilidad de personal docente y administrativo:

Para poder tomar una decisión sobre la apertura de la carrera que se propone, es indispensable determinar si se cuenta con el personal docente y administrativo necesario para iniciar la carrera, y en caso de no tener-

lo es necesario asegurarse de que existen las previsiones para conseguir o capacitar al personal necesario. Si esta última es la situación existente, la fecha de apertura de la carrera debe posponerse, hasta que coincida con la disponibilidad de personal docente y administrativo apropiado.

Al respecto, la Universidad Nacional expresa que dispone del personal administrativo necesario, y del personal docente para impartir los cursos especializados de la carrera en mención, tales cursos estarán atendidos por el siguiente personal:

<u>ASIGNATURA</u>	<u>NOMBRE DEL PROFESOR</u>
Educación por el Movimiento	Sharon Woodburn
Principios Investigación	Elisa Salazar
Biología General	Personal de la Escuela de Biología
Educación Psicomotriz	Rafael Ruano
Educación Física Adaptada	Teresita Camacho
Test. y Med. en Educación Física	Sharon Woodburn
Percepción Motora	Sharon Woodburn
Didáctica Especial	Enielce Barrantes
Gim. Básica con aparatos	Carlos Flores
Anatomía Func. Hombre	Personal de Biología
Movimientos creativos	Jean Robothan
Planes y programas	Enielci Barrantes
Recreación Infantil	Roberto Sabeán
Salud e Higiene y Primeros Aux.	Rafael Brenes



<u>ASIGNATURA</u>	<u>NOMBRE DEL PROFESOR</u>
Práctica supervisada	Enielci Barrantes
Destrezas deportivas	Fabio Goñi
Destrezas acuáticas	Fabio Goñi

4. Disponibilidad de planta física y material didáctico:

La Universidad Nacional expresa: "Que la Escuela de Gimnasia y Cultura Física utilizará el material y la planta física que emplea en sus cursos - regulares, por lo que no hay requerimientos adicionales" 9/.

5. Costos adicionales de implantación de la carrera:

Con respecto a los costos adicionales en lo relacionado con inversión - inmueble, la Universidad Nacional expresa que no incurrirá en gastos adicionales.

Los costos adicionales de operación se financiarán con los fondos de la Universidad Nacional.

El Cuadro N°2, muestra los costos de operación estimados para impartir la carrera propuesta, los cuales ascienden a \$189.553.00 para el período - 1979-1980.

Tomando un ingreso de 35 estudiantes nuevos por año, con una deserción del 10% para el primer año 10/, obtenemos que la población de estudiantes

./.

---

9/ Documento de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad Nacional - N°VD-387-78, del 20 de noviembre de 1978, pág. 27.

10/ La Escuela de Gimnasia y Cultura Física de la Universidad Nacional, estima esa tasa de deserción dadas las características del estudiante a que está dirigida esta carrera.

CUADRO N°2

COSTOS ADICIONALES DE OPERACION PARA IMPLANTAR LA CARRERA  
DE BACHILLERATO EN EDUCACION FISICA PARA I Y II CICLOS  
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL, DURANTE EL PERIODO 1979 -1980

(En colones)

ESPECIFICACIONES	TOTAL 1979-1980	AÑOS	
		1979	1980
TOTAL	189.553,00	86.145,00	103.408,00
Servicios Personales	183.753,00	83.645,00	100.108,00
Servicios no Personales	4.500,00	2.000,00	2.500,00
Materiales y Suministros	1.300,00	500,00	800,00

FUENTE: Universidad Nacional, Vicerrectoría de Docencia, Documento VD-387-78, suministrado a la Oficina de Planificación de la Educación Superior.



atendidos para los años 1979 y 1980 corresponde a 35 y 66 respectivamente.

Si tomamos los costos adicionales de operación para cada año y lo dividimos entre el número de estudiantes atendidos en el mismo, obtenemos el costo adicional de operación por estudiante. Para la presente carrera, - estos costos adicionales corresponden a Q2.461.30 para el año 1979 y - Q1.566.80 para 1980. Promediando los resultados anteriores, obtenemos que el costo de operación adicional promedio por estudiante es de Q2.014.00, - para el período 1979-1980 (Ver Cuadro N°3).

#### 6. Recomendaciones:

Con base en las consideraciones anteriores, se recomienda que:

- . Se autorice a la Universidad Nacional, a ofrecer la carrera de Bachillerato en Educación Física para I y II ciclos, sólo para profesores en servicio y con título en Educación Básica de I y II ciclos, por un período de cuatro promociones y con cupos máximos de 35 estudiantes nuevos por año 11/.
- . La carrera debe ser evaluada antes de recibir estudiantes nuevos para una quinta promoción.

---

11/ La Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), acoge el criterio expresado en el documento enviado por la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad Nacional, N°VD-387-78 del 20 de noviembre de 1978, que considera factible que el Ministerio de Educación Pública - pueda abrir 35 plazas (códigos) donde puede reubicarse los profesores en servicio, a partir de 1981.

CUADRO N°3

COSTO ADICIONAL DE OPERACION PROMEDIO POR ESTUDIANTE, PARA IMPLANTAR LA CARRERA DE BACHILLERATO EN EDUCACION FISICA PARA I Y II CICLOS, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL, DURANTE EL PERIODO 1979-1980  
(En colones)

ESPECIFICACIONES	PERIODO 1979-1980	AÑOS	
		1979	1980
Costo De Operación Adicional (En colones)	189.558,0	86.145,0	103.408,0
Proyección de Matrícula (Estudiantes por año)	-	35	66
Costo de Operación Adicional por Estudiante (En colones)	2.014,0	2.461,3	1.566,8

FUENTE: Estimaciones de la OPFS, con base al Cuadro N°2 de este documento.

ANEXO A

DESCRIPCION DEL FUTURO GRUADO DE BACHILLER EN EDUCACION  
FISICA PARA I Y II CICLOS, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

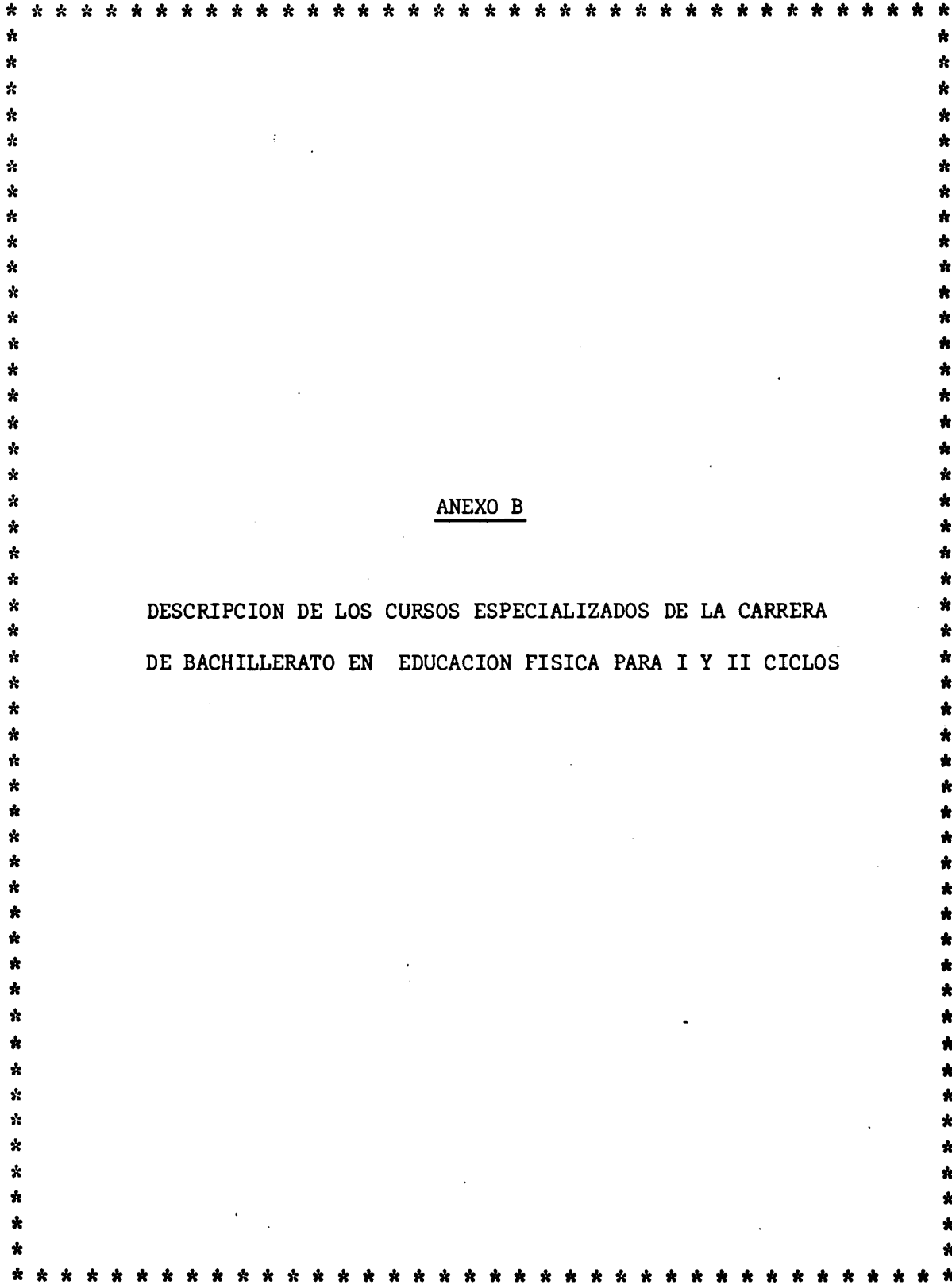
ANEXO A

DESCRIPCION DEL FUTURO GRADUADO DE BACHILLER EN EDUCACION  
FISICA PARA I Y II CICLOS, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Descripción de funciones del profesional

- . Impartir clases de Educación Física en I y II ciclos
- . Organizar talleres de información sobre la Educación Física en I y II ciclos para buscar una mayor integración de asignaturas
- . En su tiempo libre organizar programas recreativos para niños en la comunidad
- . Investigar sobre temas inherentes a la Educación Física y su desarrollo durante esta etapa de crecimiento del niño
- . Atención de guarderías infantiles
- . Participación en programas de campamentos infantiles y juveniles
- . Participar en programas que conduzcan a la elaboración de campos de juego para niños

NOTA: Documento enviado por la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad Nacional N°VD-387-78; el día 20 de noviembre de 1978, página 3.



ANEXO B

DESCRIPCION DE LOS CURSOS ESPECIALIZADOS DE LA CARRERA  
DE BACHILLERATO EN EDUCACION FISICA PARA I Y II CICLOS

ANEXO B

DESCRIPCION DE LOS CURSOS ESPECIALIZADOS DE LA CARRERA  
DE BACHILLERATO EN EDUCACION FISICA PARA I Y II CICLOS

EG-3-01-2-02 Educación por medio  
del movimiento

OBJETIVOS

1. Analizar y sintetizar la importancia de la Educación por medio del movimiento en el proceso enseñanza-aprendizaje.
2. Analizar los cuatro componentes del movimiento y sus subcomponentes.

DESCRIPCION DEL CURSO

Estudio del movimiento básico en términos de los conceptos de espacio, tiempo, fuerza y fluidez y su relación a las características del niño.

EG-3-07-3-02 Percepción Motora

1. Analizar y sintetizar la importancia de la Percepción Motora y su aplicación en la escuela.

Análisis de los factores visuales, auditivos y táctiles de la percepción, su relación con problemas de aprendizaje, actividades y material didáctico.

EG-3-02-2-02 Principios de Investigación y Estadística

1. Aplicar los conocimientos en cuanto al uso de ficheros para preparar las fichas bibliográficas.
2. Aplicar los pasos estudiados para la construcción de trabajos monográficos.

Uso de fichero de la biblioteca. Preparación de formatos: introducción, desarrollo y conclusiones. Preparación de monografías en el Certificado. Análisis, síntesis e interpretación de documentos. Bibliográficos interdisciplinarios.

BI-2-01-2-04 Biología General

OBJETIVOS

DESCRIPCION DEL CURSO

Estudia las diferentes estructuras celulares, su localización y funcionamiento. En el plano tisular se analiza la integración de los diferentes tejidos a nivel fisiológico. Estudia también los diferentes tipos de respiraciones (anaeróbica y aeróbica), su relación con la proporción de la energía que sustenta el ser viviente y la inversión calórica que produce la energía.

EG-4-11-4-02 Educación Psicomotriz

- Aplicar los principios básicos del aprendizaje motor a las actividades de la Educación Física I y II ciclos.
- Explicar la importancia de los conceptos temporoespaciales y de la imagen corporal, tanto físico como mental en el desarrollo del niño.
- Identificar los problemas motores más frecuentes en el niño incluyendo los de coordinación, equilibrio y postura; la prevención de éstos y su tratamiento.

Análisis de los aspectos más importantes del aprendizaje motor: retroalimentación, transferencia, personalidad, y ejecución, motivación; el rol de los conceptos temporoespaciales e imagen corporal en el movimiento humano; la prevención, diagnóstico y tratamiento de problemas motores en el niño: el equilibrio, coordinación y postura.

EG-4-15-2-02 Educación Física Adaptada

OBJETIVOS

- . Analizar y valorar la necesidad de la Educación Física en las diferentes excepcionalidades.
- . Reconocer las necesidades y características de los niños.

DESCRIPCION DEL CURSO

Análisis y valoración de la necesidad de la Educación Física en las diferentes excepcionalidades; identificación con la problemática que conlleva el punto de vista histórico, práctico, teórico, institucional y metodológico, de acuerdo a las necesidades y características de los niños.

EG-5-21-4-02 Test y Medición en Educación Física

- . Identificar y comprender las diferentes formas de medición.
- . Interpretar los resultados de la aplicación de tests.

La evaluación como parte del proceso educativo. Formas de medición. Tipos de pruebas (standarizadas, no standarizadas, orales, escritas, prácticas). Deberes antes, durante y después de una prueba o examen. Usos de la evaluación. Clasificación en Educación Física. Propósitos, valores y formas de la clasificación. Interpretación de resultados de una prueba.



EG-3-01-2-02 Didáctica Especial I  
EG-3-06-3-04 Didáctica Especial II

OBJETIVOS

- Comprender y aplicar las "Leyes de Aprendizaje".
- Reconocer los diferentes métodos según los objetivos propuestos.

DESCRIPCION DEL CURSO

Leyes de aprendizaje, énfasis en aprendizaje motor. Etapas de desarrollo y crecimiento, su relación con la enseñanza de destrezas y habilidades específicas. Principio de la sobrecarga y distribución del esfuerzo durante la clase. Técnicas de organización de grupos de máxima eficiencia y programa individual. Estrategia pedagógica: estudio crítico con apoyo e sesiones prácticas y observaciones reales y de elementos audiovisuales (video-tape).

EG-4-18-3-02 Gimnasia Básica con Aparatos

- Aplicar las ayudas y progresiones para la enseñanza de los diferentes ejercicios.
- Aplicar los principios mecánicos y conceptos de Laban en la construcción de combinaciones y variaciones gimnásticas.

Estudio teórico-práctico de la metodología, progresiones y ayudas de los ejercicios fundamentales en los aparatos: manos libres, cajón sueco, viga de equilibrio (m), barras paralelas (h), barra fija. Introducción de rutinas creativas en los diferentes aparatos.

EG-4-14-2-04 Anatomía Funcional  
del Hombre

OBJETIVOS

DESCRIPCION DEL CURSO

Estudia las bases estructurales y funcionales de los diversos tejidos, órganos y sistemas del cuerpo humano. Una visión proyectada hacia la fisiología y su relación con el ejercicio y la biomecánica corporal. Prácticas de laboratorio intensas que involucran la proyección de películas y otras ayudas para complementar los aspectos técnicos tratados durante el curso. Plantea las bases científicas para la comprensión del movimiento en la actividad física y busca la solución a los problemas presentados mediante el estudio sistemático de la composición orgánica estructural.

EG-3-04-2-03 Movimientos Creativos

- . Analizar los fundamentos de la música y aplicarlos en la elaboración de rutinas y bailes.
- . Confeccionar diferentes rutinas y bailes basándose en los principios de Laban.
- . Confeccionar el material didáctico necesario.

Conocimientos fundamentales sobre el ritmo, la relación práctica del ritmo y movimiento. Movimiento creativo basado en los principios de Laban. Confección de rutinas y bailes. Confección de material didáctico.

EG-4-08-4-02 Planes y Programas

OBJETIVOS

- Comprender las fases de la planificación y su aplicación en la Educación Física.
- Diseñar modelos de programación aplicados a la Educación Física.

DESCRIPCION DEL CURSO

Planificación y Educación Física.  
Estructuras del curriculum.  
Programación, diseño de modelos a corto, mediano y largo plazo.

EG-4-09-4-02 Recreación Infantil

- Planear, organizar y construir un campo de juegos.
- Aplicar sus conocimientos en el diseño y ejecución de un programa de recreación infantil.

Teoría, principios, organización y planificación de las actividades para niños. Se estudia qué es el juego y su rol en el desarrollo social y educativo. Investigar el papel de los campos de juego y cómo diseñarlos.

EG-4-19-3-02 Salud e Higiene y Primeros Auxilios

Educación Sexual en la Escuela. Nutrición. Higiene personal. Contaminación ambiental. Enfermedades infantiles y su tratamiento.  
Respiración artificial. Atención de quemaduras, lesiones musculares, óseas y tendinosas. Transporte de lesionados. Prevención de accidentes. Lesiones más comunes en las escuelas y su atención. Masaje cardíaco.

EG-5-22-4-06 Práctica Supervisada

OBJETIVOS

- Entender y profundizar sobre la problemática del proceso enseñanza-aprendizaje de la Educación Física.
- Conocer el trabajo administrativo a nivel de organizaciones privadas y estatales, con la posibilidad de su participación.

DESCRIPCION DEL CURSO

Enfrentamiento del estudiante con la problemática del proceso enseñanza-aprendizaje de la Educación Física, ofreciéndose así mismo la posibilidad de someter a experimentación en un medio real a nivel escolar, los diversos métodos y técnicas propias de la asignatura con el propósito de determinar su posibilidad administrativa en nuestro país. Ofrece también la posibilidad de conocer del quehacer administrativo y técnico de organizaciones socio-deportivas, privadas y estatales.

EG-4-10-4-02 Destrezas Predeportivas

- Identificar los principios mecánicos que se emplean en las habilidades predeportivas.
- Aplicar las progresiones y la metodología para la enseñanza de las habilidades predeportivas y los juegos recreativos.

Estudio y práctica de las destrezas básicas comunes a los deportes individuales y de conjunto basado en los principios mecánicos. Metodología y progresiones para la enseñanza de estas destrezas. Introducción al deporte con la adaptación de reglas y de material didáctico. Estudio de la estructuración básica del atletismo, minibasket, minivoleibol y softbol.

EG-4-13-2-02 Destrezas Acuáticas I  
EG-4-17-3-02 Destrezas Acuáticas II

OBJETIVOS

- . Aplicar las técnicas de salvamento elemental en la natación.
- . Aplicar las progresiones para la enseñanza de la natación.

DESCRIPCION DEL CURSO

Estudio teórico-práctico de los estilos básicos de la natación, salvamento personal y rescate elemental, metodología de la enseñanza de los fundamentos.  
Introducción de juegos organizados como ayuda metodológica en el desarrollo de las destrezas.

---

FUENTE: Documento enviado por la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad Nacional N°VD-387-78, del 20 de noviembre de 1978, pág. 13 a pág. 20.